

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Anuncio de solicitud de concesión de aguas superficiales

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

Nota extracto

Solicitante: Ramírez Camino, S.L. (B-45359809).

Destino del aprovechamiento: Abrevadero de ganado.

Acuífero de donde se ha de derivar las aguas: 03-99 de interés local.

Volumen máximo anual total: 13.800 metros cúbicos/año.

Caudal de agua solicitado: 0,43 l/s.

Ubicación de las tomas:

Número de captación: 1 (Pozo). Término: Menasalbas. Provincia: Toledo. Paraje: Cañada de la Mansa. Polígono: 38. Parcela: 109. X: 383.107. Y: 4.390.648.

Número de captación: 2 (Sondeo). Término: Menasalbas, Provincia: Toledo. Paraje: Cañada de la Mansa. Polígono: 38. Parcela: 109. X: 383.101. Y: 4.390.508.

Lugar destino de las aguas:

Término: Menasalbas. Provincia: Toledo. Paraje: Cañada de la Mansa. Polígono: 38. Parcelas: 109 y 142.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Menasalbas, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, calle Berna, número 2 (Ed. Bulevar) Planta Baja, Local 4 C.P. 45003, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 251295 de 2006 (Referencia Alberca 2650 de 2006).

Toledo 21 de diciembre de 2011.- La Técnico de Comisaría, María Sánchez Cañete Molina.
N.º I.- 10363